

CONTRATO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR: NIT: CONTRATANTE: NIT: DIRECCION: NOMBRE R/L: OBJETO DEL CONTRATO: CONVENIO	Luis Alfonso Topete - Jonathan Valencia Losso 71212737 - Andrés Yohana Andrade			TELEFONO: 300 660 3097	TELEFONO: 43 250 377	EMAIL: CC	314 819 6101
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	NIT				
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO						
	PLACA: IT02R63	MODELO: 2013	MARCA: NISSAN				
DURACIÓN	CLASE: NO INTERNO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T					
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINA	DIA 30 DIA 4	MES JUNIO MES JULIO	AÑO 2023 AÑO 2023			
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito); b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____/C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA		
	DESTINO	Santa Fe Ant			HORA LLEGADA		
	ÁREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana D. Departamental N. Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, si mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				A los días	Del mes/año		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de							
Luis Alfonso Topete 71212737 TRANSPORTADOR				Andrés Yohana Andrade 43 250 377 CONTRATANTE			
CC:							